

1. INFORMACIÓN GENERAL

La compañía RPGOLDEN INTEGRA IMPORTADORA S.A. se constituyó mediante escritura pública con domicilio en la ciudad de Quito, provincia de Pichincha el 25 de agosto del 2008 ante el Notario Quinto del cantón Quito e inscrita el dieciséis de septiembre de dos mil ocho en el Registro Mercantil del mismo cantón. El objeto social incluye todas aquellas actividades relacionadas con:

- a) La importación, exportación y comercialización por cuenta propia o de terceros de todo tipo de bienes muebles de lícito comercio, sean materias primas o bienes terminados tales como bienes industriales, materia prima e insumos médicos entre otros, así como el asesoramiento sobre tipo de operaciones de importación y exportación.
- b) La transformación de materia prima en productos terminados y/o elaborados y dedicarse a la producción, comercialización, compra y venta, suministro, consignación, importación y exportación de cualquier producto y en especial los farmacéuticos y medicamentos para uso humano, materiales auxiliares de uso quirúrgicos, etc.
- c) Brindar asesoramiento técnico administrativo a toda clase de empresas y administrar empresas.

2. ADOPCIÓN DE NORMAS NUEVAS Y REVISADAS

2.1. Aplicación de Normas Internacionales de Información Financiera nuevas y revisadas que son mandatoriamente efectivas en el año actual

Durante el año en curso, la Compañía ha aplicado las siguientes nuevas NIIF o modificaciones a las NIIF emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), y que son mandatoriamente efectivas a partir del 1 de enero del 2018 o posteriormente.

Impactos de la aplicación inicial de NIIF 9 Instrumentos financieros

En el año en curso, la Compañía ha aplicado la NIIF 9 Instrumentos Financieros (revisada en julio de 2014) y las enmiendas consecuentes en relación con otras NIIF que son efectivas durante un periodo anual que comience en o después del 1 de enero de 2018. La NIIF 9 introduce nuevos requisitos para:

- 1) La clasificación y medición de activos y pasivos financieros,
- 2) Deterioro de los activos financieros, y
- 3) Contabilidad general de coberturas.

Un detalle de estos nuevos requerimientos así como su impacto sobre los estados financieros son descritos más adelante.

La Compañía ha aplicado NIIF 9 en conformidad con las disposiciones de transición expuestas en NIIF 9.

a) La clasificación y medición de los activos financieros

La fecha de la aplicación inicial (es decir, la fecha en que la Compañía ha evaluado su activos y pasivos financieros existentes en términos de los requerimientos de NIIF 9) es de 1 de enero de 2018. Por consiguiente, la Compañía ha aplicado los requerimientos de NIIF 9 a instrumentos que continúan siendo reconocidos al 1 de enero de 2018 y que no ha aplicado los requerimientos a los instrumentos que ya han sido dados de baja al 1 de enero de 2018.

Los importes comparativos en relación con los instrumentos que continúan siendo reconocidos al 1 de enero 2018 han sido restablecidos en los casos que fue apropiado. Se requiere que todos los activos financieros que están dentro del alcance de la NIIF 9, se midan posteriormente a su costo amortizado o al valor razonable considerando como base el modelo de negocio aplicado por la Compañía para la gestión de los activos financieros y las características de flujo de efectivo contractuales de los activos financieros.

Específicamente:

- Instrumentos de deuda que se mantienen dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es recibir los flujos de efectivo contractuales, y que dichos flujos son únicamente pagos del principal (capital) e intereses sobre el importe de capital pendiente, se miden posteriormente al costo amortizado;

- Todas las demás inversiones en instrumentos de deuda o patrimonio posteriormente se miden a su valor razonable con cambios en resultados "FVR".

- A pesar de lo indicado anteriormente, la Compañía puede hacer la elección / designación irrevocable en el reconocimiento inicial de un activo financiero:

- la Compañía puede optar irrevocablemente a presentar cambios posteriores en el valor razonable de un instrumento de patrimonio que no es mantenida ni para negociar, ni como contraprestación contingente reconocida por un adquirente en una combinación de negocios en otro resultado integral; y

- la Compañía puede designar irrevocablemente una inversión en un instrumento de deuda que cumple con los criterios para ser medida a costo amortizado o FVORL, para ser medido a FVR, si al hacerlo elimina o reduce significativamente una asimetría contable.

En el año en curso, la Compañía no ha designado ninguna inversión de deuda que cumpla los criterios de medición del costo amortizado o FVORL, para ser medido a FVR.

Cuando se da de baja una inversión de deuda medida a FVORL, la ganancia o pérdida acumulada previamente reconocida en otro resultado integral, se reclasificará del patrimonio al resultado del año como un ajuste de reclasificación.

Cuando una inversión de patrimonio designada a ser medida a FVORL se da de baja, la ganancia o pérdida acumulada previamente reconocida en otro resultado integral es transferido posteriormente a los resultados acumulados.

Los instrumentos de deuda que se miden posteriormente al coste amortizado o al FVORL están sujetos a deterioro, ver literal (b) a continuación.

(b) Deterioro de activos financieros

En relación con el deterioro de los activos financieros, la NIIF 9 requiere un modelo de pérdida de crédito esperada (PCE) en lugar de un modelo de pérdida de crédito incurrida aplicado bajo NIC 39. El modelo de pérdida esperada de crédito requiere que la Compañía tome en cuenta las pérdidas de crédito esperadas y los cambios en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial de los activos financieros. En otras palabras, ya no es necesario que un evento de pérdida haya ocurrido para que las pérdidas crediticias sean reconocidas.

Específicamente, la NIIF 9 requiere que la Compañía reconozca una provisión para incobrables por las pérdidas de crédito esperadas en:

- (1) Inversiones de deuda medidas a su costo amortizado o al FVORL;
- (2) Cuentas por cobrar comerciales y activos de contratos; y

En particular, la NIIF 9 requiere que la Compañía mida la provisión para pérdidas de un instrumento financiero a un importe igual a las pérdidas de crédito esperadas durante toda la vida del instrumento, si el riesgo de crédito de ese instrumento financiero ha aumentado significativamente desde su reconocimiento inicial, o si el instrumento financiero es un activo financiero adquirido u originado con deterioro. Sin embargo, si el riesgo de crédito de un instrumento financiero no ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial (salvo para un activo financiero adquirido u originado con deterioro), la Compañía está obligada a medir la asignación de la pérdida de ese instrumento financiero a un importe igual a la pérdida esperada en 12 meses. La NIIF 9 también requiere un enfoque simplificado para la medición de pérdidas por un importe igual a la vida de las cuentas por cobrar comerciales, activos de contratos y arrendamiento por cobrar en ciertas circunstancias.

(c) Clasificación y medición de pasivos financieros

Un cambio significativo fue introducido por la NIIF 9 en la clasificación y medición de pasivos financieros relacionado con la contabilización de los cambios en el valor razonable de un pasivo financiero designado como a FVR atribuible a cambios en el riesgo de crédito del emisor.

Específicamente, la NIIF 9 requiere que los cambios en el valor razonable del pasivo financiero que sea atribuible a cambios en el riesgo de crédito de ese pasivo se presenten en otro resultado integral, a menos que el reconocimiento de esos efectos cree o incremente la asimetría contable en el resultado del año. Los cambios en el valor razonable de un pasivo financiero que sea atribuible al riesgo de crédito de ese pasivo no serán reclasificados posteriormente al resultado del año, sino que son transferidos directamente a resultados acumulados cuando el pasivo financiero es dado de baja. Previamente, bajo NIC 39, el importe total de los cambios en el valor

razonable de los pasivos financieros medidos a FVR se presentaba en resultados del año.

La aplicación de la NIIF 9 no ha tenido impacto en la clasificación y medición de los pasivos financieros de la Compañía.

d) Revelaciones en relación con la aplicación inicial de NIIF 9

No existieron activos financieros o pasivos financieros que la Compañía hubiera designado previamente como a FVR bajo NIC 39 que fueran objeto de reclasificación o que la Compañía haya decidido reclasificar a partir de la aplicación de la NIIF 9. No hubo activos financieros o pasivos financieros que la Compañía ha optado por designar como a FVR en la fecha de la aplicación inicial de la NIIF 9.

Ninguna de las clasificaciones de activos y pasivos financieros ha tenido impacto en la posición financiera de la Compañía, resultado del año u otro resultado integral.

La aplicación de la NIIF 9 no ha tenido impacto en los flujos de efectivo de la Compañía.

Impacto de la aplicación de la NIIF 15 Ingresos procedentes de contratos con clientes

La Compañía ha aplicado la NIIF 15 de ingresos procedentes de contratos con los clientes (modificada en abril de 2016) que es de aplicación obligatoria durante el periodo anual que comience en o después del 1 de enero de 2018. NIIF 15 introduce un enfoque de 5 pasos para el reconocimiento de ingresos. Una orientación más prescriptiva se ha añadido en la NIIF 15 para hacer frente a situaciones específicas.

La Compañía ha aplicado NIIF 15 de acuerdo con el enfoque de transición totalmente retrospectiva sin utilizar los expedientes prácticos para contratos terminados conforme establece NIIF 15: C5 (a) y (b), o en los contratos modificados en NIIF 15: C5 (c) pero utilizando el expediente en NIIF 15: C5 (d) que permite tanto la no revelación de la cantidad del precio de la transacción asignado a las obligaciones de desempeño restantes, y una explicación de cuando se espera reconocer esa cantidad como ingresos para todos los periodos de presentación de estados financieros presentados antes de la fecha de la aplicación inicial, es decir, 1 de enero de 2018.

La NIIF 15 utiliza los términos "activo de contrato" y "pasivo de contrato" para describir lo que más comúnmente se conoce como "ingresos devengados" e "ingresos diferidos", sin embargo, la Norma no prohíbe que una entidad utilice descripciones alternativas en el estado de situación financiera.

Las políticas contables de la Compañía para sus diferentes tipos de ingresos se describen en detalle en la Nota 3.10.

La aplicación de la NIIF 15 no ha tenido un impacto significativo en la posición financiera y / o el desempeño financiero de la Compañía.

2.2. Normas nuevas y revisadas emitidas, pero aún no efectivas - A la fecha de aprobación de los estados financieros, la Compañía no ha aplicado las

siguientes Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) nuevas y revisadas que han sido emitidas pero aún no son efectivas:

NIIF	Título	Efectiva a partir de periodos que inician en o después de
------	--------	---

NIIF 16	Arrendamientos	Enero 1, 2019
Modificaciones a la NIIF 9	Características de prepago con compensación negativa	Enero 1, 2019
Modificación a la NIC 19	Modificación, reducción o liquidación del plan	Enero 1, 2019
CINIIF 23	La incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias	Enero 1, 2019
Mejoras anuales a las NIIF	Enmiendas a la NIIF 3, NIIF 11, NIC 12 y NIC 23.	Enero 1, 2019

Se permite la aplicación anticipada de estas normas nuevas y revisadas.

NIIF 16: Arrendamientos

Impacto general de la aplicación de las NIIF 16 Arrendamientos

La NIIF 16 introduce un modelo integral para la identificación de contratos de arrendamiento y tratamiento contable para arrendador y arrendatario, la NIIF 16 reemplaza la actual guía de arrendamientos incluida en la NIC 17 e interpretaciones relacionadas cuando se vuelve efectiva para los periodos iniciados a partir de 1 de enero de 2019.

Impacto en la Contabilidad del Arrendatario

Arrendamientos operativos:

NIIF 16 cambiará la forma en que la Compañía contabiliza los arrendamientos previamente clasificados como operativos, los cuales, están fuera del estado de situación financiera.

En la aplicación inicial de NIIF 16, para todos los arrendamientos (excepto como se indica más adelante), la Compañía:

a) Reconocerá activos por el derecho de uso y pasivos por arrendamientos en el estado de situación financiera, inicialmente medidos al valor presente de los pagos de arrendamiento futuros;

b) Reconocerá la amortización de los activos por derecho de uso y los intereses sobre los pasivos de arrendamiento en el estado de resultado

c) Separará el monto total de dinero pagado en una porción principal (presentada dentro de las actividades de financiamiento) e interés (presentada dentro de las actividades de operación) en el estado de flujos de efectivo.

Incentivos de arrendamiento (por ejemplo, período de gracia para pagos de alquiler) será reconocido como parte de la medición de los activos por derecho de uso y pasivos de arrendamiento, mientras que según la NIC 17 estos resultaron en el reconocimiento de un pasivo por incentivo de arrendamiento, amortizados como una reducción de los gastos de alquiler sobre una base de línea recta.

Bajo NIIF 16, los activos por derecho de uso serán probados por deterioro de acuerdo con la NIC 36 - Deterioro de los activos. Esto reemplazará el requisito previo de reconocer una provisión para contratos de arrendamiento onerosos.

Para los arrendamientos a corto plazo (período de arrendamiento de 12 meses o menos) y los arrendamientos de activos de bajo valor (tales como ordenadores personales y mobiliario de oficina), la Compañía optará por reconocer un gasto por arrendamiento sobre una base de línea recta, según lo permitido por la NIIF 16.

La Administración de la Compañía ha evaluado que este cambio no tendrá impacto en los importes reconocidos en los estados financieros de la Compañía.

Modificaciones a la NIIF 9: Características de prepago con compensación negativa

La Administración de la Compañía, no espera que la aplicación de estas modificaciones en el futuro tenga un impacto en los estados financieros de la Compañía.

Modificaciones a la NIC 19: Modificación, reducción o liquidación de Planes de Beneficios de Empleados

Las enmiendas aclaran que el costo de servicio pasado (o de la ganancia o pérdida por la liquidación) se calcula mediante la medición del pasivo (activo) por beneficios definidos utilizando supuestos actualizados y comparando los beneficios ofrecidos y activos del plan antes y después de la modificación del plan (o reducción o liquidación), pero ignorando el efecto del techo de activo (que pueden surgir cuando el plan de beneficio definido está en una posición excedente). NIC 19 ahora aclara que el cambio en el efecto del techo de activo que puede resultar de la modificación del plan (o reducción o liquidación) se determina en una segunda etapa y se reconoce en la manera normal en otro resultado integral.

Los párrafos que se refieren a la medición del costo de servicio actual y el interés neto sobre el pasivo por beneficios definidos neto (activo) también se han modificado. La Compañía ahora está requerida a utilizar supuestos actualizados de esta nueva medición para determinar el costo de servicio actual y de interés neto durante el resto del período de información después cambio en el plan.

Las modificaciones se aplican de forma prospectiva. Sólo se aplican a las modificaciones, reducciones o liquidaciones de planes, que ocurren en o después del inicio del período anual en el que se aplican primero las modificaciones a la NIC 19. Estas modificaciones deben ser aplicadas en períodos que inicien en o después del 1 de febrero de 2019.

La Administración de la Compañía, no espera que la aplicación de esta modificación en el futuro tenga un impacto en sus estados financieros.

CINIF 23 La Incertidumbre frente a los Tratamientos del Impuesto a las Ganancias

Esta Interpretación aclara cómo aplicar los requerimientos de reconocimiento y medición de la NIC 12 cuando existe incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias. Establece que una entidad determinará si considerará cada tratamiento impositivo incierto por separado o en conjunto con otro u otros tratamientos impositivos inciertos sobre la base del enfoque que mejor prediga la resolución de la incertidumbre. Adicionalmente, establece que una entidad considerará si es probable que la autoridad fiscal acepte un tratamiento impositivo incierto y reflejará el resultado de dicha evaluación en la determinación de la ganancia fiscal (pérdida fiscal), las bases fiscales, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas fiscales. La Administración de la Compañía, no espera que la aplicación de esta modificación en el futuro tenga un impacto en sus estados financieros.

Mejoras anuales a las NIIF Ciclo 2015 - 2017

Las mejoras anuales incluyen enmiendas a la NIIF 3, NIIF 11, NIC 12 y NIC 23, que aún no son obligatoriamente efectivas para la Compañía y que se detallan a continuación:

- NIC 12 Impuesto a las Ganancias - clarifica que una entidad registra de la misma forma todas las consecuencias impositivas que resulten de pagos de dividendos.
- NIC 23 Costos de Financiamiento - clarifica que una entidad debe considerar como parte de los préstamos generales, cualquier préstamo originalmente efectuado para desarrollar un activo, cuando el activo está listo para el uso pretendido o su venta.

La Administración de la Compañía, estima que la aplicación de estas modificaciones en el futuro no tendrá impacto significativo en los estados financieros de la Compañía.

3. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

3.1. Declaración de cumplimiento - Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

3.2. Moneda funcional y de presentación - La moneda funcional de la Compañía es el Dólar de los Estados Unidos de América (U.S. dólar), el cual es la moneda de circulación en el Ecuador

3.3. Bases de preparación - Los estados financieros han sido preparados sobre las bases del costo histórico, tal como se explica en las políticas contables incluidas más abajo. El costo histórico está basado generalmente en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de bienes y servicios.

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o el valor pagado para transferir un pasivo entre participantes de un mercado en la fecha de valoración, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado utilizando otra técnica de valoración. Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, la Compañía tiene en cuenta las características del activo o pasivo que los participantes del mercado tomarían en cuenta al fijar el precio del activo o pasivo a

la fecha de medición. El valor razonable a efectos de medición y/o de revelación en los estados financieros, se determina sobre una base de este tipo, a excepción de las transacciones relacionadas a pagos basados en acciones que se encuentran dentro del alcance de la NIIF 2, las operaciones de arrendamiento que están dentro del alcance de la NIC 17, y las mediciones que tienen algunas similitudes con el valor razonable, pero no son su valor razonable, tales como el valor neto de realización de la NIC 2 o el valor en uso de la NIC 36.

Adicionalmente, a efectos de información financiera, las mediciones efectuadas a valor razonable se clasifican en el nivel 1, 2 o 3 con base en el grado de importancia de los insumos para la medición del valor razonable en su totalidad, los cuales se describen a continuación:

Nivel 1: Son precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos que la entidad puede acceder a la fecha de medición.
Nivel 2: Insumos distintos a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa o indirectamente.
Nivel 3: Insumos son datos no observables para el activo o pasivo.

Los importes de las notas a los estados financieros están expresados en miles de U.S. dólares, excepto cuando se especifica lo contrario.
A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros.

3.4. Efectivo y bancos - Incluye aquellos activos financieros líquidos, depósitos o inversiones financieras líquidas, que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses y sobregiros bancarios. Los sobregiros bancarios son presentados como pasivos corrientes en el estado de situación financiera.

3.5. Inventarios – Son medidos al costo o valor neto realizable, el menor. El costo incluye materiales directos, mano de obra directa y aquellos gastos incurridos para colocar el inventario en su ubicación y condición actual. El costo es asignado mediante el método del costo promedio ponderado. Las importaciones en tránsito se encuentran registradas a su costo de adquisición. Los inventarios incluyen una provisión para reconocer pérdidas por obsolescencia, la cual es determinada en función de un análisis de la posibilidad real de utilización en la producción o venta.

3.6. Propiedades, planta y equipos

3.6.1 Medición en el momento del reconocimiento - Las partidas de propiedades, planta y equipos se miden inicialmente por su costo.

El costo de propiedades, planta y equipos comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación y la puesta en condiciones de funcionamiento y la estimación inicial de cualquier costo de desmantelamiento y retiro del elemento o de rehabilitación de la ubicación del activo.

Adicionalmente, se considera como parte del costo de los activos, los costos por préstamos directamente atribuibles a la adquisición o construcción de activos

calificados

3.6.2 Medición posterior al reconocimiento: modelo del costo - Después del reconocimiento inicial, las partidas de propiedades, planta y equipos son registradas al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas de deterioro de valor.

Los gastos de reparaciones y mantenimientos se imputan a resultados en el período en que se producen

3.6.3 Método de depreciación y vidas útiles - El costo o valor revaluado de propiedades, planta y equipos se deprecia de acuerdo con el método de línea recta. La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

A continuación se presentan las principales partidas de propiedades, planta y equipos y las vidas útiles usadas en el cálculo de la depreciación:

Ítem	Vida útil (en años)
Edificaciones	20
Maquinaria y equipo	10
Muebles y enseres	10
Equipos de computación	3
Instalaciones	20
Vehículos	5

3.6.4 Retiro o venta de propiedades, planta y equipos - La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de una partida de propiedades, planta y equipos es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y reconocida en resultados

En caso de venta o retiro subsiguiente de propiedades revaluadas, el saldo de la reserva de revaluación es transferido directamente a utilidades retenidas.

3.7. Deterioro del valor de los activos tangibles - Al final de cada período, la Compañía evalúa los valores en libros de sus activos tangibles a fin de determinar si existe un indicativo de que estos activos han sufrido alguna pérdida por deterioro. En tal caso, se calcula el importe recuperable del activo o unidad generadora de efectivo a fin de determinar el alcance de la pérdida por deterioro (de haber alguna).

3.8. Impuestos - El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido.

3.8.1. Impuesto corriente - Se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imponibles o deducibles y partidas que no serán gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada período.

3.8.2. Impuestos diferidos - Se reconoce sobre las diferencias temporarias determinadas entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y sus bases fiscales. Un pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias imponibles. Un activo por impuesto diferido se reconoce por todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que se podría cargar esas diferencias temporarias deducibles. Estos activos y pasivos no se reconocen si las diferencias temporarias surgen del reconocimiento inicial (distinto al de la combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que no afecta la utilidad gravable (tributaria) ni la contable. Además, los pasivos por impuesto diferido no se reconocen si la diferencia temporal surge del reconocimiento inicial de la plusvalía.

El importe en libros de un activo por impuestos diferidos debe someterse a revisión al final de cada período sobre el que se informe y se debe reducir, en la medida que estime probable que no dispondrá de suficiente utilidad gravable (tributaria), en el futuro, como para permitir que se recupere la totalidad o una parte del activo.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele, basándose en las tasas (y leyes fiscales) que hayan sido aprobadas o prácticamente aprobadas al final del período que se informa.

La medición de los pasivos por impuestos diferidos y los activos por impuestos diferidos reflejará las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en que la entidad espera, al final del período sobre el que se informa, recuperar o liquidar el importe en libros de sus activos y pasivos.

3.9. Beneficios a empleados

3.9.1 Beneficios definidos - Jubilación patronal y bonificación por desahucio - El costo de los beneficios definidos (jubilación patronal y bonificación por desahucio) es determinado utilizando el Método de la Unidad de Crédito Proyectada, con valoraciones actuariales realizadas al final de cada período.

Los costos por servicio presente y pasado se reconocen en el resultado del año en el que se generan, así como el interés financiero generado por la obligación de beneficio definido.

Las nuevas mediciones, que comprenden las ganancias y pérdidas actuariales, se reconocen en el estado de situación financiera con cargo o abono a otro resultado integral, en el período en que se producen. El reconocimiento de la ganancias y pérdidas actuariales en otro resultado integral se reflejan inmediatamente en las ganancias acumuladas y no son reclasificadas a la utilidad o pérdida del período.

3.9.2 Participación a trabajadores - La Compañía reconoce un pasivo y un gasto por la participación de los trabajadores en las utilidades de la Compañía. Este beneficio se calcula a la tasa del 15% de las utilidades líquidas de acuerdo con disposiciones legales.

3.10. Reconocimiento de ingresos - La Compañía reconoce los ingresos por la entrega de medicamentos en el ente médico que constituye la única obligación de desempeño.

3.11. Costos y gastos - Se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

3.12. Compensación de saldos y transacciones - Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

3.13. Instrumentos financieros - Los activos y pasivos financieros se reconocen cuando una entidad de la Compañía pasa a formar parte de las disposiciones contractuales del instrumento.

Los activos y pasivos financieros se miden inicialmente al valor razonable. Los costos de transacción que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de activos y pasivos financieros (distintos a los activos y pasivos financieros designados al valor razonable con cambio en los resultados) se agregan o deducen del valor razonable de los activos o pasivos financieros, de ser apropiado, al momento del reconocimiento inicial. Los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición de activos o pasivos financieros designados al valor razonable con cambio en los resultados (FVR) se reconocen de inmediato en el resultado del período.

3.14. Activos financieros - Todas las compras o ventas regulares de activos financieros son reconocidas y dadas de baja a la fecha de la transacción. Las compras o ventas regulares de activos financieros son todas aquellas compras o ventas de activos financieros que requerirán la entrega de activos dentro del marco de tiempo establecido por una regulación o acuerdo en el mercado.

Todos los activos financieros reconocidos como tales, son posteriormente valorados, en su totalidad, al costo amortizado o al valor razonable, dependiendo de la clasificación de los activos financieros.

Clasificación de los activos financieros

Los instrumentos de deuda que cumplan las siguientes condiciones se miden posteriormente al costo amortizado:

- Los activos financieros que se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos financieros con el fin de recolectar flujos de caja contractuales; y

- Los términos contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos de capital e intereses sobre el importe del capital pendiente.

Los instrumentos de deuda que cumplan las siguientes condiciones son medidos posteriormente a su valor razonable con cambios en otro resultado integral (FVORI):

- Los activos financieros que se mantienen dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se logra al obtener flujos de efectivo contractuales y por la venta de los activos financieros; y

- Los términos contractuales del activo financiero dan lugar en las fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Por defecto, todos los demás activos financieros se miden posteriormente a su valor razonable con cambios en resultados (FVR). A pesar de lo anterior, la Compañía podrá tomar la siguiente elección / designación irrevocable en el momento del reconocimiento inicial de un activo financiero:

- La Compañía puede optar irrevocablemente a presentar cambios posteriores en el valor razonable de una inversión de patrimonio en otro resultado integral si se cumplen ciertos criterios, y

- La Compañía puede designar irrevocablemente una inversión de deuda que cumple los criterios de costo amortizado o FVORL para medirlo a FVR si al hacerlo elimina o reduce significativamente una asimetría contable.

El costo amortizado y método de interés efectivo

El método de interés efectivo es un método para calcular el costo amortizado de un instrumento de deuda y para asignar los ingresos por intereses durante el periodo en cuestión.

Para los activos financieros distintos a los comprados u originados con deterioro (es decir, activos que tienen deterioro de crédito en el reconocimiento inicial), la tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los flujos de efectivo futuros (incluyendo todos los honorarios y valores pagados o recibidos que forman una parte integral de la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y otras primas o descuentos), excluyendo las pérdidas de deuda o cuando sea apropiado, un periodo más corto, con el valor bruto en libros del instrumento de deuda en el reconocimiento inicial. Para los activos financieros comprados u originados con deterioro, se calcula una tasa de interés efectiva ajustada, descontando los flujos de efectivo futuros estimados, incluidas las pérdidas de crédito esperadas.

El costo amortizado de un activo financiero es el importe al que se mide un activo financiero en el reconocimiento inicial, menos los reembolsos de principal, más la amortización acumulada, usando el método de interés efectivo de cualquier diferencia entre el importe inicial y al vencimiento, ajustado por cualquier pérdida por incobrabilidad. El valor bruto en libros de un activo financiero es el costo amortizado de un activo financiero antes de ajustar cualquier pérdida por incobrabilidad.

Los ingresos por intereses se reconocen usando el método de interés efectivo para instrumentos de deuda valorados a su costo amortizado y al FVORL. Para los activos financieros que no sean comprados u originados con deterioro, los ingresos por intereses se calculan aplicando la tasa de interés efectiva para el valor bruto en libros de un activo

financiero, a excepción de los activos financieros que posteriormente se han deteriorado. Para los activos financieros que, posteriormente, se han deteriorado, los ingresos por intereses se reconocen aplicando la tasa de interés efectiva al costo amortizado del activo financiero. Si, en periodos posteriores, el riesgo de crédito sobre el instrumento financiero deteriorado mejora de tal forma que el activo ya no se encuentre deteriorado, se reconoce ingresos por intereses mediante la aplicación del tipo de interés efectivo al importe en libros bruto del activo financiero.

Para los activos financieros comprados u originados con deterioro, la Compañía reconoce los ingresos por intereses, aplicando la tasa de interés efectiva ajustada al costo amortizado del activo financiero de su reconocimiento inicial. El cálculo no vuelve a la base bruta, incluso si el riesgo de crédito del activo financiero mejora posteriormente de modo que el activo financiero ya no es se encuentre deteriorado.

Los intereses se reconocen en resultados del año y se incluyen en la línea de "Ingresos financieros - Otros ingresos".

Activos financieros a FVR

Los activos financieros que no cumplen los criterios para ser medidos al costo amortizado o FVORI se miden a valor razonable con cambios en resultados "FVR". Específicamente:

- Las inversiones en instrumentos de patrimonio se clasifican como a FVR, a menos que la Compañía designe una inversión que no se mantiene para negociación, ni es una contraprestación contingente que surge de una combinación de negocios, para ser medida a FVORI en el reconocimiento inicial.

- Los instrumentos de deuda que no cumplen con los criterios de costo amortizado o los criterios de FVORI se clasifican como FVR. Además, los instrumentos de deuda que cumplan cualquiera de los criterios de costo amortizado o los criterios FVORI pueden ser designados como a FVR en el reconocimiento inicial si tal designación elimina o reduce una inconsistencia en la medición o reconocimiento (denominado 'asimetría contable'), que surgiría de la medición de activos o pasivos o en el reconocimiento de las ganancias y pérdidas sobre bases diferentes. La Compañía no ha designado ningún instrumento de deuda como a FVR.

Los activos financieros a FVR se miden a su valor razonable al final de cada ejercicio, con las ganancias o pérdidas de valor razonable reconocidas en resultados en la medida en que no son parte de una relación de cobertura designada. La ganancia o pérdida neta reconocida en resultados incluye dividendos o intereses generados por el activo financiero y es incluido en la línea de "otras ganancias y pérdidas".

Deterioro de activos financieros

La Compañía reconoce una provisión para pérdidas de crédito esperadas sobre las inversiones en instrumentos de deuda que se miden al costo amortizado, cuentas por cobrar comerciales, arrendamientos por cobrar y activos de contratos, así como contratos de garantía financiera. El importe de las pérdidas de crédito esperadas se actualiza en cada fecha de presentación para reflejar cambios en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial del respectivo instrumento financiero.

La Compañía reconoce siempre la pérdida de crédito esperada por toda la vida de las

cuentas comerciales a cobrar, activos de contratos y arrendamientos por cobrar. Las pérdidas de crédito esperadas son estimadas utilizando una matriz de provisión basada en la experiencia de pérdidas históricas de la Compañía, ajustada por factores que son específicos de los deudores, condiciones económicas generales, y la evaluación de condiciones actuales y proyección de condiciones futuras a la fecha de reporte, incluyendo el valor del dinero en el tiempo, cuando sea apropiado.

Para todos los demás instrumentos financieros, la Compañía reconoce la pérdida esperada durante toda la vida del instrumento cuando se ha producido un aumento significativo en el riesgo de crédito desde su reconocimiento inicial. Sin embargo, si el riesgo de crédito sobre el instrumento financiero no ha aumentado significativamente desde su reconocimiento inicial, la Compañía mide la pérdida por deterioro para ese instrumento financiero por un importe igual a la pérdida esperada en los próximos 12 meses.

La pérdida esperada durante la vida del instrumento representa las pérdidas que podrían surgir de todos los posibles eventos de incumplimiento sobre la vida esperada del instrumento financiero. En contraste, la pérdida crediticia esperada a 12 meses representa la porción de pérdidas de crédito durante toda la vida del instrumento que podrían surgir de eventos de incumplimiento que son posibles dentro de 12 meses posteriores a la fecha de presentación de los estados financieros.

Definición de incumplimiento

La Compañía considera que lo siguiente constituye un evento de incumplimiento para fines de administración de riesgo de crédito interno, ya que la experiencia histórica indica que los activos financieros que cumplen con cualquiera de los siguientes criterios generalmente no son recuperables:

- Cuando hay un incumplimiento de los covenants (acuerdos financieros) por parte del deudor;

- Información desarrollada internamente u obtenidas de fuentes externas indica que es poco probable que el deudor pague a sus acreedores, incluido la Compañía, en su totalidad (sin tener en cuenta ningún tipo de garantía en poder de la Compañía).

Independientemente del análisis anterior, la Compañía considera que se ha producido un incumplimiento cuando un activo financiero tiene más de 90 días de mora, a menos que la Compañía tenga información razonable y soportable para demostrar que un criterio predeterminado más amplio es más apropiado.

Activos financieros con deterioro crediticio

Un activo financiero tiene deterioro crediticio cuando se han producido uno o más eventos que tienen un impacto perjudicial en los flujos de efectivo futuros estimados de ese activo financiero. La evidencia de que un activo financiero tiene deterioro crediticio incluye datos observables sobre los siguientes eventos:

- (a) Dificultades financieras significativas del emisor o del prestatario;
- (b) Un incumplimiento de contrato, tal como un evento de incumplimiento o vencimiento (c) Los prestamistas del prestatario, por razones contractuales o económicas relacionadas con dificultades financieras del prestatario han realizado concesiones

- que de otro modo no hubieran considerado;
- (d) Cada vez es más probable que el prestatario entre en quiebra o reorganización financiera; o
- (e) La desaparición de un mercado activo para el activo financiero debido a dificultades financieras.

Política de castigos

La Compañía castiga un activo financiero cuando hay información que indica que el deudor se encuentra en una dificultad financiera grave y no existe una perspectiva realista de recuperación, por ejemplo, cuando el deudor ha caído en causal de liquidación o ha entrado en un proceso de quiebra, o en el caso de cuentas por cobrar comerciales, cuando los saldos tienen más de dos años vencidos, lo que ocurra antes. Los activos financieros dados de baja aún pueden estar sujetos a actividades de cumplimiento conforme a los procedimientos de recuperación de la Compañía, teniendo en cuenta el asesoramiento legal cuando sea apropiado. Cualquier recuperación realizada se reconoce en resultados.

Medición y reconocimiento de las pérdidas de crédito esperadas

La medición de las pérdidas de crédito esperadas es una función de la probabilidad de incumplimiento (es decir, la magnitud de la pérdida si existe un incumplimiento) y la exposición al incumplimiento. La evaluación de la probabilidad de incumplimiento y la pérdida dado el incumplimiento se basa en datos históricos ajustados por información prospectiva como se describió anteriormente.

En cuanto a la exposición al incumplimiento, para los activos financieros, esto está representado por el valor en libros bruto de los activos en la fecha de reporte; para los contratos de garantía financiera, la exposición incluye el monto establecido en la fecha de reporte, junto con cualquier monto adicional de incumplimiento que se espera obtener en el futuro, determinado en función de la tendencia histórica, la comprensión de la Compañía de las necesidades financieras específicas de los deudores, y otra información relevante a futuro.

Para los activos financieros, la pérdida de crédito esperada se calcula como la diferencia entre todos los flujos de efectivo contractuales que se adeudan a la Compañía de conformidad con el contrato y todos los flujos de caja que la Compañía espera recibir, descontados al tipo de interés efectivo original. Para un contrato de arrendamiento por cobrar, los flujos de efectivo utilizados para determinar las pérdidas de crédito esperadas son consistentes con los flujos de efectivo utilizados en la medición del contrato de arrendamiento por cobrar de acuerdo con la NIC 17 Arrendamientos.

Para un contrato de garantía financiera, como la Compañía está obligado a hacer pagos sólo en caso de impago por parte del deudor de acuerdo con los términos del instrumento que está garantizado, la pérdida esperada son los pagos que se esperan reembolsar al tenedor por una pérdida crediticia que se incurre menos los importes que la Compañía espera recibir del tenedor, el deudor o cualquier otra parte.

Si la Compañía ha medido la provisión para pérdidas para un instrumento financiero en un importe igual a la pérdida crediticia esperada para toda la vida del instrumento en un período anterior de reporte, pero determina en la fecha de presentación actual que ya no

se cumplen las condiciones para pérdida crediticia esperada para toda la vida del activo, la Compañía mide la provisión para pérdidas a un importe igual a la pérdida crediticia esperada a 12 meses a la fecha de reporte actual, excepto por los activos para los cuales se utiliza el enfoque simplificado.

La Compañía reconoce una ganancia o pérdida por deterioro en resultados del año de todos los instrumentos financieros con un ajuste correspondiente a su valor en libros a través de una cuenta de provisión para cuenta incobrables.

Baja en cuenta de los activos financieros - La Compañía dará de baja en cuentas un activo financiero únicamente cuando expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o cuando transfiera de manera sustancial los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo financiero a otra entidad. Si la Compañía no transfiriere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad y continúa reteniendo el control del activo transferido, la Compañía reconocerá su participación en el activo y cualquier obligación asociada por los importes que podría tener que pagar. Si la Compañía retiene sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad de un activo financiero transferido, la Compañía continuará reconociendo el activo financiero y también reconocerá un préstamo garantizado por los recursos recibidos.

Al darse de baja un activo financiero medido al costo amortizado, la diferencia entre el valor en libros del activo y la suma de la contraprestación recibida y por cobrar se reconoce en resultados del año.

3.15. Pasivos financieros e instrumentos de patrimonio emitidos por la Compañía -

Clasificación como deuda o patrimonio - Los instrumentos de deuda y patrimonio son clasificados como pasivos financieros o como patrimonio de conformidad con la sustancia del acuerdo contractual y las definiciones de pasivo financiero e instrumento de patrimonio.

Pasivos financieros - Todos los pasivos financieros se miden posteriormente al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo o a FVR.

Sin embargo, los pasivos financieros que surgen cuando la transferencia de un activo financiero no califica para la baja o cuando se aplica el enfoque de participación continua, y los contratos de garantía financiera emitidos por la Compañía, se miden de acuerdo con las políticas contables específicas que se detallan a continuación.

Pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados - Un pasivo financiero se clasifica al valor razonable con cambios en resultados cuando es un pasivo financiero que se mantiene para negociar, es designado al valor razonable con cambios en el resultado o es una contraprestación contingente que surge de una combinación de negocios.

Pasivos financieros medidos posteriormente al costo amortizado - Los pasivos financieros que no son contraprestación contingente de un adquirente en una combinación de negocios, mantenidos para negociar, o designados como FVR, se miden posteriormente al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. El método de interés efectivo es un método para calcular el costo amortizado de un pasivo financiero y para asignar gastos de intereses durante el período relevante.

La tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los pagos futuros en efectivo estimados (incluidas todas las comisiones y los puntos pagados o recibidos que forman parte integral de la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y otras primas o descuentos) a lo largo de la vida esperada del pasivo financiero, o (cuando sea apropiado) un período más corto, al costo amortizado de un pasivo financiero.

Baja en cuentas de un pasivo financiero - La Compañía da de baja los pasivos financieros cuando, y solo cuando, las obligaciones de la Compañía se descargan, cancelan o han expirado. La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero dado de baja y la contraprestación pagada y pagadera se reconoce en resultados

4. JUICIOS CONTABLES CRÍTICOS Y FUENTES CLAVE PARA ESTIMACIONES INCERTAS

En la aplicación de las políticas contables de la Compañía, que se describen en la nota 3, la Administración está obligada a efectuar juicios (que no sean los que involucren estimaciones) que tengan un impacto significativo en los montos reconocidos para hacer estimaciones y suposiciones sobre los valores en libros de los activos y pasivos que no son fácilmente determinables. Las estimaciones y supuestos asociados se basan en la experiencia histórica y otros factores que se consideran relevantes. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y los supuestos subyacentes se revisan de forma continua. Las revisiones a las estimaciones contables son reconocidas en el período en que se revisa la estimación, si la revisión afecta solo a ese período, o en el período de la revisión y los periodos futuros si la revisión afecta a los periodos actuales y futuros.

4.1 Juicios críticos en la aplicación de las políticas contables de la Compañía

Los siguientes son los juicios críticos diferentes de las estimaciones (las cuales son presentadas de forma separada abajo), que la Administración ha efectuado en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Compañía y que tienen un impacto significativo en los montos reconocidos en los estados financieros.

Juicios aplicados en la determinación del cumplimiento de las obligaciones de desempeño

Para el reconocimiento de los ingresos establecidos en la NIIF 15, la Administración consideró si la Compañía había transferido el control de los bienes y servicios al cliente, la Administración está satisfecha que el control se ha transferido y que el reconocimiento de los ingresos en el año en curso es apropiado.

Evaluación del modelo de negocio - La clasificación y medición de los activos financieros depende de los resultados de la prueba de SPFI y del modelo de negocio (ver las secciones de activos financieros de la nota 2). La Compañía determina el modelo de negocio a un nivel que refleja cómo los grupos de activos financieros se gestionan juntos para lograr un objetivo de negocio en particular. Esta evaluación incluye el juicio que refleja toda la evidencia relevante, incluyendo cómo se evalúa el desempeño de los activos y como se mide el desempeño, los riesgos que afectan el desempeño de los activos y cómo estos son administrados y cómo se compensan los gestores de los activos. La Compañía monitorea los activos financieros medidos al costo amortizado que se dan de baja antes de su vencimiento para entender la

razón de su disposición y si las razones son consistentes con el objetivo del negocio para el cual los activos fueron mantenidos. El monitoreo es parte de la evaluación continua de la Compañía de si el modelo de negocio para el cual los activos financieros remanentes continúa siendo apropiado y si no es apropiado, si ha habido un cambio en el modelo de negocio; y, por lo tanto, un cambio prospectivo en la clasificación de esos activos.

Ningún cambio fue requerido durante los periodos de reporte.

Aumento significativo del riesgo de crédito - Como se explica en la nota 2, la pérdida de crédito esperada se mide como una provisión igual a la pérdida de crédito esperada de 12 meses para los activos de la etapa 1 o a lo largo de su vida para activos de la etapa 2 o 3. Un activo se mueve a la etapa 2 cuando su riesgo crediticio ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial. La NIF 9 no define qué constituye un aumento significativo en el riesgo de crédito. Al evaluar si el riesgo crediticio de un activo ha aumentado significativamente, la Compañía toma en cuenta información cualitativa y cuantitativa prospectiva razonable y soportable.

4.2 Fuentes clave para las estimaciones

Las suposiciones clave sobre el futuro y otras fuentes clave de incertidumbre para las estimaciones en el periodo que se informa que puede tener un riesgo importante de causar un ajuste material a los saldos en libros de los activos y pasivos dentro del próximo ejercicio, se discuten a continuación:

Pruebas de deterioro - La administración realiza presupuestos que comprenden proyecciones de ingresos, gastos de personal y gastos generales basados en las condiciones de mercado actuales y anticipadas. Si bien la Compañía es capaz de administrar la mayoría de los costos relacionados al reconocimiento de las principales fuentes de ingresos, las proyecciones de ingresos son intrínsecamente inciertas debido a la naturaleza a corto plazo del negocio y las condiciones inestables del mercado.

Provisiones de impuestos - La actual provisión de impuestos se relaciona con la evaluación de la administración del valor de impuestos a pagar sobre posiciones fiscales abiertas en las cuales los pasivos están pendientes de ser acordado con la Autoridad Tributaria.

Cálculo de la provisión para cuentas incobrables - Cuando se mide la pérdida de crédito esperada PCE la Compañía utiliza información prospectiva razonable y soportable, la cual está basada en supuestos para el movimiento futuro de diferentes indicadores económicos y cómo estos se afectarán entre sí.

La pérdida dada el incumplimiento es una estimación de la pérdida que surge dado el incumplimiento. Se basa en la diferencia entre los flujos de efectivo contractuales adeudados y aquellos que el deudor espera recibir, teniendo en cuenta los flujos de efectivo provenientes de garantías y mejoras integrales del crédito.

La probabilidad de incumplimiento constituye una variable clave en la medición de PCE. La probabilidad de incumplimiento es una estimación de la probabilidad de incumplimiento en un horizonte temporal dado, cuyo cálculo incluye datos históricos, suposiciones y expectativas de condiciones futuras.

Impuesto a la renta diferido - La Compañía ha realizado la estimación de sus impuestos diferidos considerando que todas las diferencias entre el valor en libros y la base tributaria de los activos y pasivos se revertirán en el futuro.

El saldo al 31 de diciembre 2018, 2017 se conforma segun el siguiente detalle:

(*) Valor que corresponden a los Overnights que mantiene la compañía en el Banco Pichincha con una tasa anual del 2%.

El saldo al 31 de diciembre 2018, 2017 se conforma según el siguiente detalle:

(*) De acuerdo con los análisis de antigüedad de saldos, se tiene:

Al 31 de diciembre		
2018	2017	
2,210,037	6,991,187	Corrientes
144,862	2,635,721	0-30 días
94,470	213,667	31-60 días
80,141	141,522	61-90 días
29,313	458,746	91-180 días
31,566	157,599	181-360 días
698,285	253,842	De 360 + días (a)
3,288,675	10,852,283	Total

(a) El saldo superior a 2 años de antigüedad es US\$337,588.

(**) La provisión de Cuentas Incobrables se mantiene en US\$107,528 y refleja el valor de cartera catalogada por la empresa como incobrable.

Al 31 de diciembre		
2018	2017	
107,528	1,365	Saldo inicial
51,847	106,164	Gasto del año
(18,691)	-	Bajas
140,684	107,528	Saldo Final

7. Otras Cuentas por Cobrar

El saldo de Otras Cuentas por Cobrar al 31 de diciembre 2018, 2017 se compone según el siguiente detalle:

Al 31 de diciembre		
2018	2017	
37,977	51,746	Otras cuentas por cobrar
596,678	619,478	Anticipos a proveedores (*)
15,029	43,655	Otros anticipos entregados
649,684	714,879	Total

(*) Estos valores corresponden a pago entregados a proveedores por los diferentes servicios y adquisiciones en las que incurre la compañía y los mismos que son liquidados en el siguiente período.

Continúa...

8. Inventario

El saldo al 31 de diciembre 2018, 2017 se compone de los siguientes rubros:

Provisión Obsolescencia	
Total	
(-) Provisión deterioro inventarios	4,770,091
Otros inventarios	(1,094)
Mercancías en tránsito	3,466
Inventario de Prod. Term. y mercaderías	501,000
	4,266,720
	804,471
	137,120
	1,786
	(1,094)
	942,283
	2018
	2017
	Al 31 de diciembre

RPPGOLDEN INTEGRAL IMPORTADORA S.A., al ser un distribuidor farmacéutico cuyos productos son derivados plasmáticos que están direccionados a la línea hospitalaria no provisionó valores por obsolescencia y deterioro, debido a la rotación que tienen estos productos dentro del mercado ecuatoriano.

9. Crédito Tributario (Impuesto Renta)

El saldo al 31 de diciembre de 2018, 2017 se compone conforme al siguiente detalle:

Total	
Cred. Tributario por adquisiciones	1,113
Cred tributario por retenciones	3,140
Impuesto retenido fuente – renta	184,703
Pago en exceso SRI	2,500
Retenciones impuesto a la renta	-
Provisión crédito tributario isd 2017	-
Provisión crédito tributario isd 2018	453,992
ISD impuesto a la salida de divisas 2016	85,609
ISD impuesto a la salida de divisas 2015	-
ISD impuesto a la salida de divisas 2017	839,727
ISD impuesto a la salida de divisas 2018	768,535
	2,335,066
	2,124,890
	2018
	2017
	Al 31 de diciembre

Continúa...

10. Propiedad, Planta y Equipo

El saldo al 31 de diciembre 2018, 2017 se compone de los siguientes rubros:

	2018	2017
Instalaciones	77,048	77,048
Muebles y enseres	62,687	61,972
Maquinaria y equipo	9,404	9,404
Equipo de Computación	87,394	45,370
Vehículos	3,508	3,508
Edificio	232,000	232,000
Total costo	472,041	429,302
Depreciación acumulada	(112,900)	(83,037)
Total	359,141	346,266

Un resumen del movimiento del año a continuación:

	2018	2017
Costo		
Saldo inicial	456,495	103,373
Adquisiciones	44,196	353,122
Reclasificación	(27,193)	-
Bajas	(1,458)	-
Saldo Final	472,041	456,495
Depreciación		
Saldo inicial	83,037	57,083
Gasto del año (*)	30,841	25,954
Bajas	(978)	-
Saldo Final	112,900	83,037
Neto Propiedad Mueble y Equipo	359,141	373,459

(*) El gasto de depreciación del año es la siguiente:

	2018	2017
Gasto Depreciación		
Depreciación edificios	11,600	10,633
Depreciación equipo de oficina	492	566
Depreciaciones muebles de oficina	5,740	4,757
Depreciación equipo de computación	3,662	3,103
Depreciación vehículos	702	702
Depreciación instalaciones	7,705	5,175
Depreciación maquinaria y equipo	940	1,019
Total gasto depreciación	30,841	25,954

RRPGOLDEN INTEGRAL IMPORTADORA S.A.
Notas aclaratorias a los estados financieros
Por los años terminados al 31 de diciembre de 2018, 2017
Expresados en dólares de los Estados Unidos de América

El movimiento de Propiedad, Muebles y Equipo es el siguiente:

Costo	Instalaciones	Muebles de Oficina	Equipo de Oficina	Maquinaria y Equipo	Equipo de Computación	Vehículos	Edificio	Total
Saldo al 31 diciembre 2017	77,048	56,633	5,339	9,404	72,563	3,508	232,000	456,495
Compras (Adiciones)	-	715	-	-	43,481	-	-	44,196
Reclasificación	-	-	-	-	(27,193)	-	-	(27,193)
Bajas	-	-	-	-	(1,458)	-	-	(1,458)
Saldo al 31 diciembre 2018	77,048	57,348	5,339	9,404	87,394	3,508	232,000	472,041
Depreciación								
Saldo al 31 diciembre 2017	5,175	14,311	2,670	5,140	44,288	819	10,633	83,037
Gasto del año	7,705	5,740	492	940	3,662	702	11,600	30,841
Bajas	-	-	-	-	(978)	-	-	(978)
Saldo al 31 diciembre 2018	12,880	20,051	3,163	6,081	46,972	1,520	22,233	112,900
Neto Propiedad y Equipo	64,168	37,297	2,176	3,324	40,422	1,988	209,767	359,141

Continúa...

11. Otros Activos largo plazo

El saldo al 31 de diciembre 2018, 2017 se conforma según el siguiente detalle:

Al 31 de diciembre	
2018	2017
Licencias	27,193
Amortización	(23,859)
Activos por impuestos diferidos	35,996
Total	39,330
	4,401

12. Proveedores

El saldo al 31 de diciembre 2018, 2017 se conforma según el siguiente detalle:

2018		2017	
Tarjetas de Crédito	6,441	10,768	
Proveedores Nacionales (*)	40,569	145,080	
Proveedores del exterior (*)	9,079,842	9,924,548	
Cuentas por pagar del exterior	(231,751)	-	
Interés implícito	8,895,100	10,080,396	
Total			

(*) Corresponde a los registros de créditos corrientes por la compra de bienes y servicios de proveedores nacionales y extranjeros con vencimiento a corto plazo de 30 a 250 días.

13. Obligaciones laborales

El saldo al 31 de diciembre 2018, 2017 se conforma según el siguiente detalle:

Al 31 de diciembre	
2018	2017
IESS por pagar	17,347
Fondo de reserva	416
Beneficios sociales anuales	11,363
Vacaciones	34,817
Participación empleados (Ver nota 26)	44,049
Total	107,991
	107,885

Continúa...

14. Impuestos por pagar

El saldo al 31 de diciembre 2018, 2017 se conforma según el siguiente detalle:

Al 31 de diciembre	
2018	2017
Impuesto a la renta por pagar	228,129
Ret. en la fuente renta	6,045
Retención al IVA	4,142
Total	238,316
	112,636

15. Cuentas por Pagar

El saldo al 31 de diciembre 2018, 2017 se conforma según el siguiente detalle:

Al 31 de diciembre	
2018	2017
Otras cuentas por pagar	32,893
Provisiones por pagar (*)	3,553,755
Cuentas por pagar socios	4,806
Total	3,591,454
	3,083,620

(*) Corresponde a valores provisionados por pagar a proveedores de servicios, serán liquidados en el transcurso del año 2019, sobre los cuales no se reconocen impuestos diferidos.

16. Jubilación Patronal y Desahucio

El saldo al 31 de diciembre 2018, 2017 se conforma según el siguiente detalle:

Al 31 de diciembre	
2018	2017
Obligaciones pensiones de jubilación	15,802
Obligaciones pensiones de desahucio	14,900
Total	30,702
	22,057

El movimiento de la provisión jubilación patronal y desahucio durante el periodo es el siguiente:

Jubilación	
2018	2017
Saldo inicial	11,139
Gasto del año	4,999
Ajuste estudio actuarial	(335)
Saldo Final	15,802
	11,139

Desahucio		Al 31 de diciembre	
	2018	2017	
Saldo inicial	10,918	8,841	
Gasto del año	5,863	3,301	
Pagos	(1,670)	(1,224)	
Ajuste estudio actuarial	(211)	-	
Saldo Final	14,900	10,918	

Los cálculos actuariales del valor presente de la obligación devengada por concepto de beneficios definidos fueron realizados el 31 de diciembre de 2017 y 2016 por un actuario independiente. El valor presente de las obligaciones por concepto de beneficios definidos y los costos del servicio actual y el costo del servicio anterior fueron calculados utilizando el método de la unidad de crédito proyectada. Bajo este método los beneficios definidos deben ser atribuidos al período de servicio del empleado y basados en la fórmula del plan, de tal suerte que se atribuya la misma cantidad de beneficio a cada año de servicio, considerando el uso de hipótesis actuariales para calcular el valor presente de dichos beneficios. Estas hipótesis reflejan el valor de dinero a través del tiempo, el incremento salarial y las probabilidades de pago de estos beneficios.

Las ganancias y pérdidas actuariales que surjan de los ajustes por la experiencia y cambios en los supuestos actuariales se cargan o abonan a resultados durante el remanente de vida laboral promedio esperado de los empleados correspondientes.

Las hipótesis actuariales significativas utilizadas para la determinación de las obligaciones por beneficios definidos son la tasa de descuento del 8,21%, incremento salarial esperado del 3,91% y la mortalidad. El análisis de sensibilidad detallado a continuación se ha desarrollado en base a los cambios razonablemente posibles que se produzcan al final del período de referencia de los respectivos supuestos.

Ley Orgánica para la reactivación de la economía, fortalecimiento de la dolarización y modernización de la Gestión Financiera En el Segundo Suplemento del Registro Oficial No. 150, del 29 de diciembre de 2017 se publicó la Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera, a continuación, las principales reformas tributarias:

Serán considerados deducibles para el cálculo del impuesto a la renta los pagos por desahucio y jubilación patronal, que no provengan de provisiones declaradas en ejercicios anteriores (deducibles o no).

17. Patrimonio

El capital social de RRPOLDEN INTEGRA IMPORTADORA S.A. es de US\$399.844,00 dividido en acciones ordinarias y nominativas de US\$1,00 cada una.

La Ley de Compañías del Ecuador exige que las compañías estipulen una reserva legal un porcentaje no menor del 10% de las utilidades, si las hubiera, hasta acumular por lo menos el 50% del capital social de la Compañía. Dicha reserva no está sujeta a distribución, excepto para aumentos de capital o para cubrir pérdidas en las operaciones.

La Reserva Legal de la compañía es de USD\$137.088, un movimiento en el año es el siguiente:

Reserva Legal	
Saldo Inicial	115,101
Reservas años anteriores	21,987
Saldo Final	137,088

UTILIDAD BÁSICA POR ACCIÓN

Las utilidades y el número de acciones ordinarias de valor nominal unitario de US\$1 utilizadas en el cálculo de la utilidad básica por acción son los siguientes:

Al 31 de diciembre		2018		2017	
Utilidad del año		57,480		185,527	
Número de acciones ordinarias		399,844		399,844	
de valor nominal unitario de US\$1					
Utilidad básica y diluida por acciones en US\$		0.14		0.46	

18. Reconocimiento de Ingresos

El saldo al 31 de diciembre 2018, 2017 se conforma según el siguiente detalle:

Al 31 de diciembre		2018		2017	
Ventas de productos		41,775,927		54,507,687	
Ventas de Servicios		59,657		14,803	
Devoluciones en ventas (*)		(22,312,161)		(32,320,813)	
Des en Ventas Db		(46,080)		(189,754)	
Otros ingresos		7,851		32,304	
Intereses ganados		23,876		17,749	
Total		19,509,069		22,061,976	

(*) Corresponde a notas de crédito por cambio de factura solicitada por el cliente para reiniciar el trámite correspondiente de pago

Continúa...

19. Costos de Ventas

El saldo al 31 de diciembre 2018, 2017 se conforma según el siguiente detalle:

	2018	2017
Al 31 de diciembre		
Costos de ventas	10,805,826	14,714,789
Variaciones de inventario	1,762	3,520
Total costo de venta	10,807,588	14,718,309

20. Gastos Operación

El saldo al 31 de diciembre 2018, 2017 se conforma según el siguiente detalle:

	2018	2017
Al 31 de diciembre		
Gastos de Distribución	213,670	95,174
Gastos de Mercado	184,671	126,906
Gastos Honorarios Profesionales	6,194	8,112
Gastos Regulatorio	2,796	8,050
Gastos Preventa	16,283	27,143
Gasto Obsolescencia	90,589	-
Total	514,202	265,386

21. Gastos de Ventas

El saldo al 31 de diciembre 2018, 2017 se conforma según el siguiente detalle:

	2018	2017
Al 31 de diciembre		
Sueldos salarios y demás remuneraciones	268,044	237,372
Aportes a la seguridad social	43,049	34,022
Beneficios sociales e indemnizaciones	36,755	40,380
Gasto planes de beneficios a empleados	7,210	6,855
Honorarios, comisiones y dietas	4,307	-
Remuneraciones a otros trabajadores	2,098	1,746
Arrendamiento operativo	4,200	2,078
Seguros y reaseguros	1,052	1,656
Gastos de viaje	31,705	33,937
Agua, energía, luz, y telecomunicaciones	4,131	5,122
Otros servicios prestados	5,559	56
Otros bienes adquiridos	2,441	4,972
Total	410,552	368,197

Continúa...

22. Gastos Administrativos

El saldo al 31 de diciembre 2018, 2017 se conforma según el siguiente detalle:

Al 31 de diciembre	
2018	2017
395,760	296,866
79,539	53,864
54,346	67,438
15,064	13,088
755,695	505,397
2,433	2,168
51,593	4,529
8,868	16,829
74,257	-
20,081	83
3,230	3,839
62,885	74,985
68,108	88,750
13,687	13,668
11,537	20,307
692,723	492,333
30,841	25,954
5,181	5,836
77,442	-
4,920,017	4,589,139
24,486	11,662
-	106,164
7,367,919	6,392,980

(*) Se debe a los análisis de mercados y financieros para la expansión en otras líneas del mercado nacional.

23. Gastos Financieros

El saldo al 31 de diciembre 2018, 2017 se conforma según el siguiente detalle:

Al 31 de diciembre	
2018	2017
6,726	2,461
188	-
155	-
108,073	-
115,143	2,461

Comisiones bancarias
Jubilación patronal
Desahucio
Gasto financiero por interés implícito

Total

Continúa...

Gastos no deducibles: Son aquellos que no se pueden descontar para la determinación de la base imponible sujeta a impuesto a la renta.

Gastos deducibles: Son aquellos que se efectúan con el propósito de obtener, mantener y mejorar los ingresos de fuente ecuatoriana que no estén exentos.

Ingreso no objeto de renta: Según lo señalado en el artículo 2 de la LRTI, se considera renta los ingresos provenientes del trabajo, del capital o de ambas fuentes; por lo tanto, los que no provengan de estas fuentes se deberán considerar como no objeto de renta.

Ingresos exentos: Son aquellos que mediante ley no están sujetos al pago del impuesto a la renta y se encuentran señalados en el artículo 9 de la LRTI.

Ingresos gravados: Son todos los ingresos que están sometidos a la tarifa general o diferenciada de impuesto a la renta y se señalan en el artículo 8 LRTI.

Participación a trabajadores: El artículo 97 del código de Trabajo, establece que los trabajadores tendrán derecho al 15% de las utilidades obtenidas en un año por su empleador; este valor será calculado sobre las utilidades líquidas, entendiéndose como tales la diferencia entre ingresos, costos y gastos. Se podrá excluir del cálculo de la participación laboral, los efectos del reconocimiento y medición de activos biológicos.

De acuerdo con disposiciones legales la autoridad tributaria tiene la facultad de revisar las declaraciones del impuesto a la renta de la Compañía dentro del plazo de hasta tres años posteriores contados a partir de la fecha de presentación de la declaración del impuesto a la renta siempre y cuando haya cumplido oportunamente con sus obligaciones tributarias.

SITUACIÓN FISCAL

Utilidad contable	293,662	314,642
(-) 15% Participación trabajadores	44,049.33	47,196.25
(+) Gastos no deducibles	541,191	104,924
(-) Deducciones adicionales	22,273	-
Diferencias temporarias	10,316	-
(+) Por provisiones jubilación y desahucio		
(+) Por provisiones (diferentes de cuentas incobrables, desmantelamiento, desahucio y jubilación patronal)	133,669	-
Utilidad gravable	912,515	372,370
Impuesto a la Renta Causado	228,129	81,921
Anticipo determinado correspondiente al ejercicio fiscal corriente	-	143,504

Al 31 de diciembre

La compañía nos presenta el siguiente resumen de su conciliación tributaria anual:

24. Situación Tributaria

RRPGOLDEN INTEGRA IMPORTADORA S.A.
Notas aclaratorias a los estados financieros
Por los años terminados al 31 de diciembre de 2018, 2017
Expresados en dólares de los Estados Unidos de América

Deducción de gastos de nómina: son deducibles los gastos de:

- a) Sueldos y salarios, comisiones, bonificaciones.
- b) Beneficios sociales: vacaciones, enfermedad, educación, capacitación
- c) Gastos relacionados con la contratación; seguros privados
- d) Aportes patronales y fondos de reserva
- e) Los gastos de viaje, hospedaje y alimentación.

Gastos de jubilación patronal y desahucio: serán deducibles los pagos que no provengan de provisiones y se permite la creación de impuesto diferido en la provisión de esos rubros, el cual podrá ser utilizado en el momento que se realice efectivamente el pago o se desprendan de recursos para cubrir los mismos.

Pagos al representante legal: el empleador es un mandatario y se somete a las disposiciones del código civil, y serán deducibles los pagos efectuados, siempre que se haya efectuado el aporte a la seguridad social, sea bajo el régimen de afiliación obligatorio o voluntaria. Desde septiembre de 2017 debe ser del 17.6%

Provisión de cuentas incobrables: Serán deducibles las provisiones de créditos incobrables a razón del 1% anual sobre los créditos comerciales del ejercicio corriente, siempre que no exceda del 10% de la cartera total.

Y no serán deducibles la provisión de créditos concedidos al socio, su cónyuge, parientes y partes relacionadas, así como las provisiones que sobrepasen los montos establecidos por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera.

Depreciaciones: Las depreciaciones deberán ser efectuadas a razón de los siguientes porcentajes máximos:

- a) Bienes inmuebles 5% (excepto terrenos)
- b) Maquinaria y mobiliario 10%
- c) Vehículos 20%
- d) Computadoras y Software 33%, salvo en casos especiales se podrá solicitar al SRI autorización de depreciación acelerada.

La depreciación de activos sobre el monto revaluado no es un gasto deducible y en caso de activos ecológicos se podrá deducir el 100% adicional previa calificación del Ministerio del Ambiente.

En el caso de depreciación de vehículos, solo podrá deducirse la depreciación de vehículos hasta US\$35.000, excepto para vehículos blindados, los que tenga derecho a exoneración o rebaja del impuesto a la propiedad de los vehículos, así como los que tenga como actividad el alquiler de vehículos.

Gastos no deducibles atribuibles a ingresos exentos: No serán deducibles los costos que tengan relación directa con la generación de ingresos exentos. Cuando no se pueda diferenciar en la contabilidad los costos y gastos atribuibles al ingreso exento, se deberá tomar un porcentaje de los costos y gastos en proporción de los ingresos exentos y el ingreso total.

Gastos por concepto de regalías, servicios técnicos, administrativos, de consultoría y similares: Serán deducibles estos gastos siempre que no sobrepasen el 20% de la base imponible del impuesto a la renta más dichos gastos. En caso de que los gastos se generen en periodos pre operativos, el límite de deducibilidad no deberá superar el 10% de los activos. El contribuyente podrá solicitar a la administración tributaria un límite mayor de deducibilidad y no se observarán estos límites, en el caso de operaciones con partes relacionadas locales, siempre que estas apliquen la misma tarifa de impuesto a la Renta.

- **Regalías:** Cantidades pagadas por el uso o derecho de uso de marcas, patentes, obtenciones vegetales y demás elementos contenidos en la Ley de Propiedad Intelectual.

- **Servicios técnicos, administrativos, de consultoría y similares:** involucran la aplicación de un conocimiento, experiencia o habilidad de naturaleza especializada (intelectual e intangible); son las actividades de administración, planificación, dirección, supervisión, evaluación, control, documentación, capacitación o mejoramiento.

Promoción y publicidad: Serán deducibles estos gastos siempre y cuando no excedan del 4% del total de los ingresos gravados. No se aplicará límite para:

- a) Micro y pequeñas empresas
- b) Colocación en mercados eternos de bienes y servicios nacionales (incluso hiperprocesados).
- c) Oferta de turismo interno y receptivo
- d) Actividad habitual de publicidad y promoción
- e) Patrocinio y organización de actividades deportivas
- f) Patrocinio y organización de actividades artísticas y culturales

Gastos de gestión: Son todos aquellos incurridos por reuniones y agasajos al personal, a clientes y a accionistas y serán deducibles máximo hasta 2% de los gastos generales.

Gastos de viaje: Son los gastos incurridos en hospedaje, alimentación, movilización, propinas y tasas que se encuentren sustentados en comprobantes de venta válidos y se podrá deducir hasta un máximo del 3% de ingreso gravado anual.

Bancarización: Toda operación superior a USD\$.000 (desde 2018) deberá realizarse por intermedio del sistema financiero, caso contrario no se podrá utilizar el gasto como deducible, ni tampoco tendrá derecho a crédito tributario de IVA.

Inventario: Serán deducibles las bajas de inventarios que se respalden en declaraciones juramentadas ante juez o notario, y deben estar suscritas por el representante legal, contador y bodeguero. En caso de robo o desaparición de inventarios a más de la declaración juramentada, es necesario adjuntar la denuncia y cuando se efectúen autoconsumos deberá existir necesariamente factura y gravar el impuesto al valor agregado.

Créditos del exterior: Serán deducibles los gastos por créditos del exterior que:

- a) Sean relacionados con el giro del negocio.
- b) Cuenten con contratos y tablas de amortización
- c) Hayan sido registrados en el Banco Central del Ecuador
- d) La tasa de interés no debe ser mayor a la establecida por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera y si excediera efectuar la retención en la fuente respectiva.

Gastos indirectos asignados del exterior: La deducción por estos gastos no será superior al 5% de la base imponible de IR más dichos gastos y del 5% del total de activos para empresas en etapa preoperativa, adicionalmente deben ser ejecutados para mantener la actividad generadora de renta realizada en el país y en caso de que la base imponible de impuesto a la renta es menor a cero, no se admitirá la deducción por este concepto.

Tarifa de impuesto a la renta: Se incrementa la tarifa de impuesto a la renta para sociedades al 25%. Para las sociedades con accionistas en paraisos fiscales o regímenes de menor imposición, y para los que no cumplan con informar sobre la participación de sus accionistas la tarifa será la correspondiente a la de sociedades más 3 puntos porcentuales (28%).

Casos especiales para el cálculo de impuesto a la renta:

- a) Las microempresas, deberán deducir adicionalmente un valor equivalente a 1 fracción básica desgravada de impuesto a la renta para personas naturales, para determinar su base imponible sujeta a I. Renta.
- b) Las micro y pequeñas empresas, así como los exportadores tendrán una rebaja de 3 puntos porcentuales en la tarifa de impuesto a la renta (22%). En el caso de los exportadores solo si estos mantienen o incrementan el empleo.

Crédito tributario: Se puede acceder a crédito tributario por:

- a) Retenciones en la fuente de impuesto a la renta para lo cual deberán estar soportadas en comprobantes de retención, que se hayan acumulado hasta 3 años e,
 - b) Impuesto a la salida de divisas, siempre que sea por importaciones de partidas arancelarias definidas por el Comité de Política Tributaria, que sean de hasta 5 años, pero no se admite la presentación de declaraciones sustitutivas para reclasificar el ISD cargado al gasto en años anteriores.
- Anticipo de impuesto a la renta:** Las sociedades, sucesiones indivisas y personas naturales obligadas a llevar contabilidad, excluirán del cálculo del anticipo de impuesto a la renta los siguientes costos y gastos: sueldos y salarios, décimos, aporte patronal, la adquisición de nuevos activos productivos para ampliar la capacidad productiva futura y generar mayor nivel de producción de bienes o servicios y los gastos incrementales de generación de nuevo empleo.

Reversión de utilidades: Solo aplicará el beneficio de la reducción de 10 puntos porcentuales para la determinación del impuesto a la renta para las

sociedades exportadoras habituales, las que se dediquen a la producción de bienes (sector manufacturero) que posean 50% o más de componente nacional y aquellas de turismo receptivo.

Incremento neto de empleo: Se podrá deducir el 100% adicional de los pagos a empleados nuevos sobre los que se aportó al IESS, sobre empleados que se mantenga al menos 6 meses dentro del mismo ejercicio o de dos consecutivos y únicamente por el primer año que ingrese el trabajador. No se deberán restar las siguientes salidas de trabajadores: los empleados que hayan ingresado en el ejercicio fiscal en el que se calcula el beneficio y los trabajadores que, en el ejercicio, cumplan con la condición para ser considerados como nuevos.

Empleados con discapacidad: Tendrán una deducción adicional en un 150% mientras dure la relación laboral, sobre los pagos aportados al IESS de los empleados discapacitados (no contratados para cumplir con límite legal 4% sobre el total de trabajadores) o sustitutos (responsables de discapacitados) que al menos tengan un 30% de discapacidad.

Seguros médicos privados y medicina pre pagada: Habrá una deducción adicional del 100% del valor de los seguros de salud privado contratados para todo el personal y que hayan sido contratados con entidades residentes en Ecuador.

25. Litigios y Contingencias

Hemos recibido la certificación de los abogados; los mismos que manifiestan que RRPOLDEN INTEGRAL IMPORTADORA S.A., no mantiene ningún litigio o contingencia en el que sea actora y/o demandada.

26. Eventos Subsecuentes

Hasta la fecha de emisión del presente informe, no se produjeron eventos que afecten la presentación de los estados financieros al 31 de diciembre del 2018

27. Valor Razonable de los Instrumentos Financieros

La administración de la Compañía considera que los importes en libros de los activos y pasivos financieros se aproximan a su valor razonable.

28. Aprobación de Estados Financieros

La administración estima que los estados financieros serán aprobados por la Junta de Accionistas sin modificaciones.

f) Gerente General

f) Contador